INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 0 12 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: $ 44.926.745,00 PERIODO MES: DICIEMBRE DE 2023

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	/12/2023	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	ELIAS JAIMES FERNANDEZ	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA GRUP		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	/12/2023	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	/12/2023	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	/12/2023	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ	Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2570 DE 2023

4,73 +FC[-1]*FC[-7]
+FC[-1]*FC[-7]
4500000

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA GRUPO AMV 1 LOTE 11

INTERVENTOR: JOYCO SAS BIC **NIT.** 860067561-9

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, Ing. ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: JOYCO SAS BIC

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 53.462.827,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE**

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 5 (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** DICIEMBRE DE 2023 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matrícula No. 54202-099505 NTS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matrícula No. 54202-099505 NTS
DIRECTOR TERRITORIAL
Fecha firma:
(Suscribe según su competencia)

Firma N.A
Nombre:
Matrícula profesional No.:
Fecha firma:

Firma Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matrícula: 54202-099505 NTS
ORDENADOR DEL PAGO
Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA — **ACTA No.** 5 **ACTA FINAL** — **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 44.926.745,00 — **PERIODO:** DICIEMBRE DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2570 DE 2023

OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA GRUPO AMV 1 LOTE 11

INTERVENTOR: JOYCO SAS BIC

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ

CONTRATISTA: N/A — CONTRATO DE SERVICIO No.:

PLAZO INICIAL: 4,00 (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 8/8/2023 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: N.A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 283.776.853,00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 283.776.853,00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. de fecha		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL														
	1	Ingeniero residente	$ 6.600.000,00		4,00	$ 26.400.000,00			4,73	$ 31.218.000,00	1,00	$ 6.600.000,00	4,73	$ 31.218.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar I	$ 4.200.000,00		4,00	$ 16.800.000,00			4,73	$ 19.866.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	4,73	$ 19.866.000,00
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforma esta bolsa los especialistas de amarillo)						$ 13.980.000,00				$ 4.500.000,00		$ -	0,00	$ -
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 6.990.000,00						0,00			$ -		$ -
		Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 6.990.000,00						0,00			$ -		$ -
		Especialista en Estructuras	$ 6.990.000,00						0,00			$ -		$ -
		Especialista ambiental	$ 6.990.000,00						0,00			$ -		$ -
			$ 6.990.000,00						0,00					
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 6.990.000,00						0,00			$ -		$ -
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.990.000,00						0,00			$ -		$ -
PERSONAL AUXILIAR									0,00			$ -		
	1	Inspector SISO	$ 2.150.000,00		2,00	$ 4.300.000,00			2,37	$ 5.095.500,00	0,50	$ 1.075.000,00	2,37	$ 5.095.500,00
	1	Tecnólogo y/o inspector vial	$ 1.820.000,00		4,00	$ 7.280.000,00			4,73	$ 8.608.600,00	1,00	$ 1.820.000,00	4,73	$ 8.608.600,00
	1	Conductor	$ 1.413.600,00		4,00	$ 5.654.400,00			4,73	$ 6.686.328,00	1,00	$ 1.413.600,00	4,73	$ 6.686.328,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 74.414.400,00				$ 75.974.428,00		$ 15.108.600,00		$ 71.474.428,0
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,40				2,40		2,40		2,40
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				$ 178.594.560,00				$ 182.338.627,00		$ 36.260.640,00		$ 171.538.627,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. de fecha		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIÁTICOS												
	1	Ingeniero Residente	$ 242.250,00	Dia	10,0	$ 2.422.500,00			20,000	$4.845.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS												
	1	Vehículo tipo campero ó camioneta de color gris platino ó similar (incluye combustible) y cuyo modelo sea hasta diez (10) años anteriores al año de suscripción del contrato	$ 6.022.016,00	Mes	4,00	$ 24.088.064,00			4,730	$28.484.135,68	1,00	$ 6.022.016,00	4,73	$ 28.484.136,00
		OTROS COSTOS												
	1	Insumos como pintura, cemento, concreto, malla para gaviones, materiales para postes de referencia. etc., para la realización de obras menores con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.	$ 3.150.000,00	Global S/comprobante	1,00	$ 3.150.000,00			16,000	$50.400.000,00	0,00	$ -	0,02	$ 56.700,00
	1	Transportes aéreos y terrestres	$ 5.390.000,00	Global S/comprobante	1,00	$ 5.390.000,00			0,000	$0,00	0,00	$ -	0,00	$ -

	1	Oficina (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.000.000,00	Mes (s/comprobante)	4,00	$ 8.000.000,00			4,730	$9.460.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	4,73	$ 9.460.000,00
	1	Papelería, CDs, DVDs, edición informes, fotocopias,fotografias,etc.	$ 173.970,00	Mes (s/comprobante)	4,00	$ 695.880,00			2,300	$400.131,00	0,00	$ -	0,75	$ 130.478,00
	1	Comunicaciones	$ 361.321,00	Mes (s/comprobante)	4,00	$ 1.445.284,00			3,000	$1.083.963,00	0,59	$ 213.179,00	2,60	$ 939.435,00
	1	Capacitación microempresarios	$ 281.028,00	Mes (s/comprobante)	4,00	$ 1.124.112,00			2,110	$592.969,08	1,00	$ 281.028,00	2,63	$ 739.104,00
	1	Peajes	$ 187.352,00	Mes (s/comprobante)	4,00	$ 749.408,00			4,000	$749.408,00	0,80	$ 149.882,00	3,83	$ 717.558,00
		TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 47.065.248,00				$96.015.606,76		$ 8.666.105,00		$ 40.527.411,00

No.	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO												
	1	Provisión para estudios menores, topografía y/o laboratorios, toma de muestras de campo, etc.	$ 11.045.985,00	global (NO MODIFICABLE en la propuesta y se pagará	1,00	$ 11.045.985,00			3,00	$33.137.955,00	0,00	0,00	0,00	$ -
	1	Señales temporales incluyendo cinta marcada, vallas	$ 892.151,00	global (Según comprobante de pago)	1,00	$ 892.151,00			33,00	$29.440.983,00	0,00	0,00	0,00	$ -
	500	Plegables	$ 1.740,00	Unidad	1,00	$ 870.000,00			500,00	$870.000,00	0,00	0,00	0,00	$ -
										$880,00				
		TOTAL OTROS COSTOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO = SUMATORIA DE (15) = ©				$ 12.808.136,00				$ 63.449.818,00		$ -		$ -
		COSTO BASICO = (A) + (B) + (C) = (D)				$ 238.467.944,00				$ 341.804.052,00		$ 44.926.745,00		$ 212.066.037,00
		* IVA = 19% * (D) = (E)				$ 45.308.909,00				$ 64.942.770,00		$ 8.536.082,00		$ 40.292.547,00
		* COSTO TOTAL = (D) + (E) + (F) = (G)				$ 283.776.853,00				$ 406.746.822,00		$ 53.462.827,00		$ 252.358.584,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ -

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
* COSTOS DE PERSONAL	$ 36.260.640,00	$ 6.889.522,00	$ 43.150.162,00
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 8.666.105,00	$ 1.646.560,00	$ 10.312.665,00
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	44.926.745,00	$ 8.536.082,00	$ 53.462.827,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 53.462.827,00

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE**

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A,
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firmado digitalmente por DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Fecha: 2023.12.06 15:56:56 -05'00'

Firma:
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante Legal
JOYCO SAS BIC
CC. No. 52.850.649

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Firma:
Nombre: ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. 54202-099505 NTS

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

JOYCO SAS BIC

NIT : 860,067,561 - 9
AV CL 26 69 76 OF 1503 TO TIERRA ED ELEMENTO
BOGOTA D C -BOGOTA - COLOMBIA
3124477972
FACTURACION@JOYCO.COM.CO
Responsables de iva - No somos autorretenedores
Actividad Económica 71121 Tarifa 8,66

Cliente	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800,215,807 - 2	**Teléfono**	7056000
Dirección	CL 25 G 73 B 90 COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**Vendedor**	JOYCO SAS
Ciudad	BOGOTA D C -BOGOTA - COLOMBIA	**Centro Costo**	166
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhaciend		

FACTURA ELECTRÓNICA

FVE 1028

Fecha y Hora de Factura

Generación	2023-12-07	18:24:16
Expedición	2023-12-07	18:42:24
Vencimiento	2024-01-06	

Item	Codigo	Descripcion	Cantidad	Valor Total
1	0020066000166	ACTA DE COSTOS No 5 DEL CTO 2570 DE 2023 OBJETO: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA GRUPO AMV 1 LOTE 11.PERIODO: 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. (RIO DE ORO)"	0,00	36,777,242.00
2	0020067000166	FVE1028 ACTA 5 PER DICIEMBRE AMV OCAÑA (AGUACHICA)	0,00	8,149,503.00

Total Items 2

Total Bruto	44,926,745.00
IVA	8,536,082.00
Total a Pagar	**$ 53.462.827,00**

CONDICION DE PAGO

Credito	Cartera	Transferencia Débito Interbancario	Cuota 1 F - 002- 1028 Vence el 2024-01-06	53.462.827,00

VALOR EN LETRAS

Cincuenta Y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta Y Dos Mil Ochocientos Veintisiete Peso Mcte.

OBSERVACIONES

NOTAS: #$24-02-00;2570-2023;ejaimes@invias.gov.co#$

Firma Elaborado por : LISETH PALACIOS

Firma Recibido

POR FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE 4730-6999-9562 DE DAVIVIENDA

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764060376001 **aprobado en** 2023-11-22 **hasta el** 2024-11-22, **vigencia** 12 Meses, **prefijo** FVE **desde el número** 1001 **al** 1550

CUFE :06deb6358c8509cc5340394c077af436e81b8879a4eaddf29e46df188923772ca13e2a3d0929aac9267ca8ada249061f

ORIGINAL

Fabricante del Software: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8, Nombre del Software: Siigo Pyme. Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S - Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041815823

(415)7707212489984(8020) 001876404181582 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 6 7 5 6 1	9				

11. Razón social
JOYCO S.A.S. BIC

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
AC 26 69 76 OF 1503 ED ELEMENTO TIERRA

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2022-12-23 / 07:38:06 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CASTAÑO ACEVEDO DIANA LORENA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 52850649 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización JOYCO S.A.S. BIC

997. Fecha formalización 2022-12-23/07:38:06

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764041815823

(415)7707212489984(8020) 001876404181582 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 6 0 0 6 7 5 6 1	9				

11. Razón social
JOYCO S.A.S. BIC

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	OFICINA PRINCIPAL AV CL 26 69 76 OF 1503 TO TIERRA ED ELEMENTO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE	501	1,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

CONTRATO N°: 2570/2023

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO			ACTA DE OBRA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE INTERVENTORIA			
			ACTA DE AJUSTE			
DESEMBOLSO			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO (ADMINISTRACIÓN VIAL)	X	5	DICIEMBRE DE 2023

RECURSO PRESUPUESTAL: Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO 916723	RUBRO No. C-2401-0600-103-0-2401054-02	RECURSO No. 21	VALOR AFECTADO	$ 53.462.827,00
No. COMPROMISO	RUBRO No.	RECURSO No.	VALOR AFECTADO	
No. COMPROMISO _____	RUBRO No. _____	RECURSO No. __	VALOR AFECTADO	
			TOTAL ACTA	$ 53.462.827,00

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. 2570 DE 2023 Contratista JOYCO SAS BIC

Objeto del Contrato ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA GRUPO AMV 1 LOTE 10

Acta No. 5 Valor basico $ 44.926.745,00 Período DICIEMBRE DE 2023

Valor Incluido Iva $ 53.462.827,00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente- Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	7007	Aguaclara - Ocaña			$ 53.462.827,00	**$ 53.462.827,00**
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 53.462.827,00**	**$ 53.462.827,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	CESAR	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
892.300.123-1	MUNICIPIO 1	RIO DE ORO	$ 43.764.918,00	$ 36.777.242,00
800.096.561-4	MUNICIPIO 2	AGUACHICA	$ 9.697.909,00	$ 8.149.503,00
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 53.462.827,00**	**$ 44.926.745,00**

DE OCTUBRE	DEPARTAMENTO 2 Norte de Santander		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1		$ -	$ -
	MUNICIPIO 2		$ -	$ -
	MUNICIPIO 3		$ -	$ -
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$ -**	**$ -**

NIT	DEPARTAMENTO 3	2,4	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1			
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			
		VALORES TOTALES	$ 53.462.827,00	$ 44.926.745,00

Firmado digitalmente por DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Fecha: 2023.12.06 15:57:27 -05'00'

Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante Legal
JOYCO SAS BIC

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 12 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2570 de 2023 **INTERVENTOR:** JOYCO SAS BIC

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** Aguaclara - Ocaña Ruta 7007 Del PR 00+0000 al PR 43+0000

ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRE 2570 DE 2023 **CONTRATISTA:** N/A

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	916723	C-2401-0600-103-0-2401054-02	21	Propios	Contrato principal	$283.776.853,00	$ 207.851.065,00
						$122.969.969,00	
			TOTAL			$ 406.746.822,00	$ 207.851.065,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 406.746.822,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								916723 de 2023-08-04		$ 406.746.822,00		CONTRATO PRINCIPAL
1	**8 AL 31 DE AGOSTO DE 2023**	$ 32.623.933,00	$ 6.198.547,00	$ 38.822.480,00				916723 de 2023-08-04	38.822.480,00	$ 367.924.342,00	81755 DEL 22SEPTIEMBRE2023	
2	**1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023**	$ 44.645.985,00	$ 8.482.737,00	$ 53.128.722,00				916723 de 2023-08-04	91.951.202,00	$ 314.795.620,00	83366 DEL 20OCTUBRE2023	
3	**1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023**	$ 44.987.594,00	$ 8.547.643,00	$ 53.535.237,00				916723 de 2023-08-04	145.486.439,00	$ 261.260.383,00	85742 DEL 25 NOVIEMBRE 2023	
4	**1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023**	$ 44.881.780,00	$ 8.527.538,00	$ 53.409.318,00				916723 de 2023-08-04	198.895.757,00	$ 207.851.065,00		EN TRAMITE
5	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 44.926.745,00	$ 8.536.082,00	$ 53.462.827,00				916723 de 2023-08-04	252.358.584,00	$ 154.388.238,00		EN TRAMITE
TOTALES		**$ 212.066.037,00**	**$ 40.292.547,00**	**$ 252.358.584,00**					**$ 252.358.584,00**	**$ 154.388.238,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DE PERSONAL	$ 171.538.627,00	$ 32.592.339,00	$ 204.130.965,00
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 40.527.411,00	$ 7.700.208,00	$ 48.227.619,00
*			
VALOR TOTAL	$ 212.066.037,00	$ 40.292.547,00	$ 252.358.584,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor re
2. Este formato se diligencia por año.

Firmado digitalmente por DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Fecha: 2023.12.06 15:57:47 -05'00'

Firma
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante Legal
JOYCO SAS BIC
CC. No. 52.850.649

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14918904730

(415)7707212489984(8020) 000001491890473 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 7 5 6 1	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JOYCO S.A.S. BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AC 26 69 76 OF 1503 ED ELEMENTO TIERRA

42. Correo electrónico leonor.mendoza@joyco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 1 8 5 5 3 2	3 1 2 4 4 7 7 9 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	1 9 7 8 1 0 1 6	6 9 2 0	1 9 7 8 1 0 1 6	7 1 2 0				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 07 / 08 : 06: 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑO ACEVEDO DIANA LORENA
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL N° 2570 del 2023

CERTIFICA

Que de acuerdo a la planilla de pago de seguridad social correspondientes al contrato N° 2570 del 2023, que tiene por objeto "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA GRUPO AMV 1 LOTE 11.", la que fueron radicadas en la Territorial Ocaña, se puede evidenciar que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre del 2023, la Empresa JOYCO SAS, en desarrollo de citado contrato, realizó el pago del sistema de seguridad social en pensiones y riesgos profesionales, al igual que este manifiesta estar exonerado pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.

Para constancia se firma en Ocaña, a los diez (14) días del mes de noviembre del 2023.

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

ELÍAS JAIMES FERNÁNDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Director Territorial Ocaña

Avda. Calle 26 No. 69-76 T.
Tierra Of 1503
Bogotá, Colombia
(+57) 312 447 7972
joyco.com.co

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, **DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 52.850.649 de Bogota, en mi condición de Representante Legal de **JOYCO SAS,** identificada con Nit **860067561-9**, certifico el pago de los aportes del periodo del 1 al 31 de octubre de 2023 del contrato No. 2570 de 2023 suscrito con el INVIAS, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA GRUPO AMV 1 LOTE 11.".de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, (Articulo 25 Ley 1607 de 2012). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogota, 14 de noviembre de 2023.

Atentamente,

Firmado digitalmente por DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Fecha: 2023.12.06 15:59:14 -05'00'

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
JOYCO SAS

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestra Política de Protección de Tratamiento de Datos Personales, disponible en nuestra página web.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 12 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2570 de 2023

INTERVENTOR: JOYCO SAS BIC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023

PROYECTO: Aguaclara - Ocaña Ruta 7007 Del PR 00+0000 al PR 43+0000

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS 2570 DE 2023

CONTRATISTA: N/A

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAR, COMFANORTE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	LUCILA TERESA CABRERA JIMENEZ	1.091.659.224,00	Ingeniera Residente	$ 6.600.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	JOYCO SAS	$ 6.600.000,00	$ 459.400,0	V	NUEVA EPS	9458792832	$ 264.000,00	PORVENIR	9458792832	$ 1.056.000,00	$ 264.000,00			
2	JOAN ARLEY PACHECO JIMENEZ	1.091.682.174,00	Ingeniero Auxiliar	$ 4.200.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	JOYCO SAS	$ 4.200.000,00	$ 292.400,0	V	NUEVA EPS	9458792832	$ 168.000,00	COLPENSIONES	9458792832	$ 672.000,00	$ 168.000,00			
4	ELSY GUTIERREZ OJEDA	49.663.101,00	Inspector SISO	$ 1.075.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50%	JOYCO SAS	$ 1.160.000,00	$ 80.800,0	V	SANITAS	9458792832	$ 46.400,00	COLPENSIONES	9456113979	$ 185.600,00	$ 43.000,00			
5	FABRIANY MAURICIO ASCANIO CONTRERAS	1.091.653.811,00	Inspector Vial	$ 1.820.000,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	JOYCO SAS	$ 1.820.000,00	$ 126.700	V	NUEVA EPS	9458792832	$ 72.800	COLFONDOS	9458792832	$ 291.200	$ 72.800			
6	YEISON BENJAMIN OSORIO DURAN	18.903.843,00	Conductor	$ 1.413.600,00	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	JOYCO SAS	$ 1.413.600,00	$ 98.400	V	SALUD TOTAL	9458792832	$ 56.600	COLPENSIONES	9458792832	$ 226.200	$ 56.600			
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 15.108.600,00																																											

El Interventor adjunta la certificación de fecha diciembre de 2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firmado digitalmente por DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Fecha: 2023.12.06 15:58:04 -05'00'

Firma
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante Legal
JOYCO SAS BIC
CC. No. 52.850.649

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Orioinal: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 12 / 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHICULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2023 **PROYECTO:** Aguaclara - Ocaña Ruta 7007 Del PR 00+0000 al PR 43+0000

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2570 de 2023 **INTERVENTORÍA:** JOYCO SAS BIC

CONTRATO DE OBRA No. N/A **CONTRATISTA:** N/A

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DIAS DEL MES																																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VEHICULO	NISSAN, Doble cabina, modelo 2015 de Placas ZXX651	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
CAMIONETA PLACA ZXX651 fecha de vencimiento de la revision tecnico mecanica y emision de gases contamientes 29/06/2024

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firmado digitalmente por DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Fecha: 2023.12.06 15:58:23 -05'00'

Firma
Nombre: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVI
Representante Legal
JOYCO SAS BIC
CC. No. 52.850.649

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Certificados de Aportes

Se certifica que FABRIANY MAURICIO ASCANIO CONTRERAS identificado(a) con CC 1091653811 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-10	2023-11	267336761	9458792832	E	2023-11-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$1,820,000	$291,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,820,000	$126,700
CCF	COMFANORTE	30	4%	$1,820,000	$72,800
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$1,820,000	$72,800

Este certificado se expide el día 2023-11-14 a las 08:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que LUCILA TERESA CABRERA JIMENEZ identificado(a) con CC 1091659224 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-10	2023-11	267336761	9458792832	E	2023-11-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$6,600,000	$1,056,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$6,600,000	$33,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$6,600,000	$33,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$6,600,000	$459,400
CCF	COMFACESAR	30	4%	$6,600,000	$264,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$6,600,000	$264,000

Este certificado se expide el día 2023-11-14 a las 08:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que ELSY GUTIERREZ OJEDA identificado(a) con CC 49663101 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-10	2023-11	267336761	9458792832	E	2023-11-09									X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,160,000	$185,600
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,160,000	$80,800
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,075,000	$43,000
EPS	SANITAS	30	4%	$1,160,000	$46,400

Este certificado se expide el día 2023-11-14 a las 08:52.

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que YEISON BENJAMIN OSORIO DURAN identificado(a) con CC 18903843 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-10	2023-11	267336761	9458792832	E	2023-11-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,413,600	$226,200
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$1,413,600	$98,400
CCF	COMFACESAR	30	4%	$1,413,600	$56,600
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$1,413,600	$56,600

Este certificado se expide el día 2023-11-14 a las 08:52.

Certificados de Aportes

Se certifica que JOAN ARLEY PACHECO JIMENEZ identificado(a) con CC 1091682174 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

JOYCO CONSULTORES S.A.S. NI 900676433

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2023-10	2023-11	267336761	9458792832	E	2023-11-09																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4,200,000	$672,000
ARL	ARL SURA	30	6.96%	$4,200,000	$292,400
CCF	COMFANORTE	30	4%	$4,200,000	$168,000
EPS	NUEVA E.P.S.	30	4%	$4,200,000	$168,000

Este certificado se expide el día 2023-11-14 a las 08:52.

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-DEO-SGI-009-2023

ADICIONAL Y PRORROGA N° 1 AL CONTRATO N° 2570 DEL 24-07-2023

OBJETO: ADICIONAR EN LA SUMA DE $ 122.969.969,00 EL CONTRATO 2570 DEL 24-07-2023 EL QUE TIENE POR OBJETO ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA GRUPO AMV 2 LOTE 11, ASÍ COMO TAMBIÉN EL PRORROGAR SU PLAZO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023
VALOR INICIAL: $ 283.776.853,00 INCLUIDO EL IVA
VALOR QUE SE ADICIONA: $ 122.969.969,00 INCLUIDO EL IVA
VALOR TOTAL: $ 406.746.822,00 INCLUIDO EL IVA
PLAZO INICIAL: Cuatro (4) meses
ORDEN DE INICIO: 8-08-2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 8-12-2023
PRORROGA 1: Hasta el 31 de diciembre del 2023
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 31-12-2023
CONTRATISTA: JOYCO S.A.S. BIC
NIT N°: 860.067.561-9.
REPRESENTANTE LEGAL: DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52.850.649
DIRECCIÓN: Av. Calle 26 No. 69 – 76, Ed. Elemento, Torre Tierra Oficina 1503 – Bogotá D.C.
CELULAR: 312 4477972
CORREO ELECTRONICO: licitaciones@joyco.com.co

ADICION Y PRORROGA NUMERO 1 AL CONTRATO No. 2570 DE 24-7-2023. Entre los suscritos **ELIAS JAIMES FERNANDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 13.507.742 expedida en Cúcuta, obrando en nombre y representación del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS, en su calidad de Director Territorial Ocaña, debidamente delegado o facultado al respecto por las Resolución N° 3309 del 2021 y su modificatoria N° 3429 de noviembre 5 de 2021, expedidas por Director General del INVIAS, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO** por una parte, y por la otra, DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO identificado con cédula de ciudadanía número 52.850.649 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación de **JOYCO S.A.S. BIC** identificado con el NIT N° 860.067.561-9, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que ni ella ni los integrantes de la sociedad que representa, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará **EL CONSULTOR** en razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 2570 del 24 de julio del 2023, hemos convenido adicionar y prorrogar el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio No. **AMVO-45** radicado en el INVIAS con el número 2023E-VUVRAZ-031293 del 24 de noviembre del 2023, el consultor manifiesta que cuenta con todo el personal, equipo y logística disponible para continuar desarrollando la Administración vial y solicita la adición y prórroga del contrato, dado que considera necesario continuar prestando el servicio en la época de fin de año y año nuevo. **2)** Que la Dirección Territorial Ocaña previa revisión y análisis de la solicitud conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de de la adición y prórroga. **3)** Que el soporte técnico que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y Prórroga del 4 de diciembre del 2023 y su anexo, suscritos por el consultor y el Supervisor del Contrato. **4)** Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato principal No. 2570 suscrito el 24-07-2023, fue aprobada por EL INSTITUTO mediante acta de fecha 2 de agosto del 2023. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato No. 2570 del 2023 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**. - Prorrogar el plazo del Contrato N°

2570 de 2023, desde el 9 de diciembre de 2023, hasta el 31 de diciembre de 2023 y adicionar su valor en la suma de ciento veintidós millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve pesos ($122.969.969,00,00) M/Cte., incluido IVA, para un valor total acumulado de cuatrocientos seis millones setecientos cuarenta y seis mil ochocientos veintidós pesos ($406.746.822,00,00) M/Cte., incluido IVA. **PARÁGRAFO**: La presente adición y prórroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL CONSULTOR. **CLÁUSULA SEGUNDA: APROPIACION PRESUPUESTAL.** EL INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato las siguientes sumas: a) Por valor básico de la consultoría, la suma de ciento tres millones trescientos treinta y seis mil ciento ocho pesos ($103.336.108,00) M/Cte., b) Por concepto de IVA, la suma de diecinueve millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y un pesos ($19.633.861,00) M/cte., **PARAGRAFO**: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 81623 del 4 de abril del 2023, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO; dependencia 12-21 Subdirección Gestión Integral De Carreteras Nacionales; Posición catálogo del gasto: C-2401-0600-103-0-2401054-02 Adquisición De Bienes Y Servicios - Servicio De Administración Vial En Vías Primarias - Conservación De Vías A Través De Mantenimiento Rutinario Y Administración Vial. Nacional; Fuente; Propios; Recurso: 21. **CLÁUSULA TERCERA**: **ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS**. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes. **CLAUSULA CUARTA: GARANTÍA ÚNICA**. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El CONSULTOR se obliga a adicionar y prorrogar la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el valor y el plazo que se fijan en el mismo. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. - El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato. Para constancia se firma la presente en Ocaña, al cuarto (4) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

POR EL INSTITUTO

Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

ELIAS JAIMES FERNANDES
Director Territorial Ocaña

POR EL CONSULTOR

DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO
Representante Legal

APROBACIÓN ENDOSO 3 DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° 152715 QUE AMPARA EL CONTRATO N° 2570 DEL 24-07-2023

(Modificación de la póliza de cumplimiento efectuada acorde con el adicional y prorroga N° 1 suscrita 4-12-2023.)

Teniendo en cuenta que la dra. **DIANA LORENA CASTAÑO ACEVEDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.850.649, expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación legal de la sociedad **JOYCO S.A.S. BIC con NIT. N° 860067561-9** suscribió el endoso N° 3 a la póliza seguro de cumplimiento N° 152715, documento expedido por la compañía Segurexpo de Colombia S.A., que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas y el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal y la calidad del servicio, acorde con lo establecido en el adicional y prórroga N° 1 (de fecha 4-12-2023) al contrato N° 2570 del 24 de julio del 2023 el que tiene por objeto: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA GRUPO AMV 2 LOTE 11**"**; se procede a su aprobación por encontrar que los valores y las vigencias de los riesgos amparados fueron modificadas acorde con lo establecido en el en el adicional y prorroga N° 1 al contrato antes citado. Para constancia se firma en Ocaña, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023)

Ing. ELIAS JAIMES FERNANDEZ
DIRECTOR TERRITORIAL OCAÑA.

Proyectó: Dra. Mary R. Paredes